

**COMPENDIO ACUERDOS 298ª SESION EXTRAORDINARIA
AÑO 2012
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 17 de Febrero de 2012, iniciándose a las 19:30 horas, y terminando a las 21:12 horas, en la 298ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional (s) don Luis Garrido Ampuero y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Mario García Soto.
- Luis González Egaña.
- Carlos López Vega.
- Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Francisco Reyes Garrido.
- Alberto Rivera Olmedo.

Presentaron sus excusas, la señora y señores Consejeros Regionales:

- Enrique Giadach Contreras.
- Francisco Madero Santana.
- Sandra Pastenes Muñoz.

Asimismo, asisten como invitados los señores y señoras:

- SEREMI (s) de Desarrollo Social, doña Sonia Jopia L.
- SEREMI de Agricultura, don Manuel Cuadra Lizana.
- Asesor Intendente Regional, don Mauricio Muñoz Burgos.
- Abogada Gobierno Regional, doña Carolina Alid Cuadra.
- Abogado Intendencia, don Christian Ortiz Cáceres.
- Encargada de Inversiones GORE, doña María Soledad Santander Abarza.
- Periodista Intendencia, don Roberto Estay Rivas.
- Director Regional INDAP, don Gerardo Castro Cortés.
- Coord. Macrozona Norte Com. Nac. de Riego, don Alberto Manzanares Fernandez.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (10773-12 A 10776 -12):

ACUERDO 10773-12 (S.Extra.298.17.02): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta del señor Intendente Regional (s) para el **TRASPASO** de **M\$1.320.000.-** desde el **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2012**, al **Ministerio del Interior**, por concepto de emergencia, para resolver los daños efectuados por el invierno altiplánico en la comuna de San Pedro de Atacama. Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, Narváez, señora Joanna Núñez, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10774-12 (S.Extra.298.17.02): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la modificación del **Reglamento de Distribución para el Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.), del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, agregando el siguiente texto luego del Punto 1 del Título PRESENTACION Y EJECUCION DE LA CARTERA DE PROYECTOS:

"No obstante la distribución señalada precedentemente, en caso de que una comuna sufra una catástrofe natural, situaciones de emergencia y eventos no planificados que van en perjuicio directo de la población, siendo de primera necesidad mejorar las condiciones de habitabilidad, la totalidad de los recursos podrán ser asignados a libre disposición de la autoridad comunal, debiendo ésta solicitar al Gobierno Regional su autorización, previa certificación de no tener necesidades en el área Educación y Salud. La solicitud será analizada por la División de Planificación y deberá ser calificada como Emergencia por el Consejo Regional".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, Narváez, señora Joanna Núñez, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10775-12 (S.Extra.298.17.02): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la Propuesta de Distribución Comunal de los **Recursos I.R.A.L. del Programa de Mejoramiento Urbano, P.M.U., Proceso Presupuestario 2012, Primera Cuota**, presentada por el señor Intendente Regional (s) y expuesta por la encargada de inversiones del Gobierno Regional, por un monto total P.M.U. distribuido de **M\$120.157.-**; sancionando la siguiente distribución comunal por los montos que se indican:

1.- Comuna de San Pedro de Atacama, por un monto total de M\$120.157.-

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, Narváez, señora Joanna Núñez, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10776-12 (S.Extra.298.17.02): Se acuerda, por unanimidad, **calificar en situación de emergencia** la comuna de San Pedro de Atacama, producto de los daños efectuados por el invierno altiplánico, para efectos del **Reglamento de Distribución para el Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.), del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012.**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, Narváez, señora Joanna Núñez, Reyes y Rivera.

VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta